

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	
---	---	---

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

COMPONENTE SOCIAL

La concesión del espacio para el funcionamiento de la tienda escolar impacta positivamente a la comunidad educativa al garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y a precios asequibles dentro de la institución. Este servicio contribuye al bienestar físico de los estudiantes, favorece la permanencia escolar y promueve hábitos de vida saludable, reduciendo riesgos asociados al consumo de productos inadecuados fuera del plantel. Asimismo, fortalece la corresponsabilidad institucional en la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La concesión del espacio para el funcionamiento de la tienda escolar genera un impacto institucional positivo en los siguientes aspectos:

Mejoramiento de la calidad alimentaria: Se promueve la oferta de alimentos saludables, inocuos y nutritivos, contribuyendo al bienestar físico y mental de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI): La tienda escolar se consolida como un escenario pedagógico complementario que promueve hábitos de vida saludable y educación nutricional.

Apoyo al desempeño académico: Una alimentación adecuada incide directamente en la concentración, memoria y rendimiento escolar, especialmente en estudiantes de básica primaria.

Permanencia y bienestar estudiantil: Al ofrecer productos accesibles dentro del plantel educativo, se garantiza seguridad y se evita que los estudiantes salgan de la institución durante la jornada escolar.

Formación en cultura de consumo responsable: Se fomenta en la comunidad educativa la toma de decisiones informadas frente a la selección de alimentos saludables.

En consecuencia, la tienda escolar no constituye únicamente un servicio comercial, sino un componente estratégico de apoyo a la calidad educativa y al desarrollo integral de los estudiantes.

MARCO REGULATORIO

El presente proceso se fundamenta en las siguientes disposiciones:

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 – Régimen general de contratación estatal.

Decreto 1082 de 2015 – Reglamentación del sistema de compras públicas y modalidad de mínima cuantía.

Ley 715 de 2001 – Competencias de los rectores como ordenadores del gasto.

Decreto 3075 de 1997 y demás normas sanitarias vigentes – Manipulación y expendio de alimentos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	
---	---	---

Ley 1098 de 2006 – Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

TECNICO:

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la prestación eficiente y continua del servicio de tienda escolar mediante la concesión de un espacio físico institucional, asegurando la oferta de alimentos saludables, seguros y a precios accesibles para la comunidad educativa durante la vigencia 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar objetivamente al concesionario que ofrezca las mejores condiciones económicas y técnicas para la prestación del servicio.
- Promover hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa mediante la oferta diaria de productos nutritivos y balanceados.
- Garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes.
- Generar ingresos institucionales a través del pago del canon de concesión, destinados al fortalecimiento de la gestión educativa.

FICHA TÉCNICA:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

◆ Código UNSPSC: 90101700 – Servicios de cafetería

ITEM	ARTÍCULO	MEDIDA	PRESENTACIÓN
PRODUCTOS DE VICTRINA			
1	SALCHIPAPA	70 GRS	UNIDAD
2	PATACON RELLENO	75 GRS	UNIDAD
3	ARROZ CON POLLO	90 GRS	UNIDAD
4	AREPA RELLENA	100 GRS	UNIDAD
5	BOFE CON AREPA	50 GRS	UNIDAD
6	HAMBURGUESAS	75 GRS	UNIDAD
7	PERROS CALIENTES	65 GRS	UNIDAD
8	SANDWICH	75 GRS	UNIDAD
9	CHORIZO CON AREPA	60 GRS	UNIDAD
10	ALITAS CON PAPA	100 GRS	UNIDAD
11	PIZZA	300 GRS	UNIDAD
12	RELLENA CON AREPA	60 GRS	UNIDAD

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA	
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	

13	AREPA CON QUESO	65 GRS	UNIDAD
14	BUÑUELOS	55 GRS	UNIDAD
15	PANDEBONOS	55 GRS	UNIDAD
16	CUBANOS	50 GRS	UNIDAD
17	HOJALDRAS	45 GRS	UNIDAD
18	EMPANADAS HAWAIANAS	65 GRS	UNIDAD
19	SALCHICHON CON AREPA	50 GRS	UNIDAD
20	EMPANADAS	60 GRS	UNIDAD
21	PASTEL MIXTO	65 GRS	UNIDAD
BEBIDAS CALIENTES			
22	CAFÉ CON LECHE	5 ONZ	VASO
23	BEBIDA ACHOCOLATADA	5 ONZ	VASO
BEBIDAS FRIAS			
24	JUGOS NATURALES	5 ONZ	VASO
25	GASEOSA	5 ONZ	VASO
26	AVENA CUBANA	5 ONZ	VASO
27	AGUA EN BOLSA	300 ML	VASO
28	AGUA EN BOTELLA	300 ML	VASO
29	JUGOS EN BOTELLA	CAJA	VASO
30	BEBIDA GASEOSA MALTA		BOTELLA
31	YOGURT EN BOLSA	BOLSITA	BOLSA
PRODUCTOS CONGELADOS			
32	GELATINA	7 ONZ	VASO
33	HELADOS	3 ONZ	VASO
34	CHUPIS		BOLSITA
PRODUCTOS NATURALES			
35	ENSALADA DE FRUTAS	7 ONZ	VASO
36	FRESAS CON CREMA	7 ONZ	VASO
GALLETAS			
37	GALLETAS	VARIEDAD	UNIDAD

Embalaje

Los productos se entregarán debidamente empacados y las bebidas en material plástico o recipientes desechables.

Lugar de ejecución y entrega: La entrega de los alimentos debe hacerse en la sede principal o la sede en que se encuentre en servicio la tienda escolar de la Institución Educativa.

El oferente deberá aportar nevera y/o congelador, estufa, licuadora y demás elementos de cocina que se requieran para la adecuada prestación del servicio (solo se arrienda el espacio).

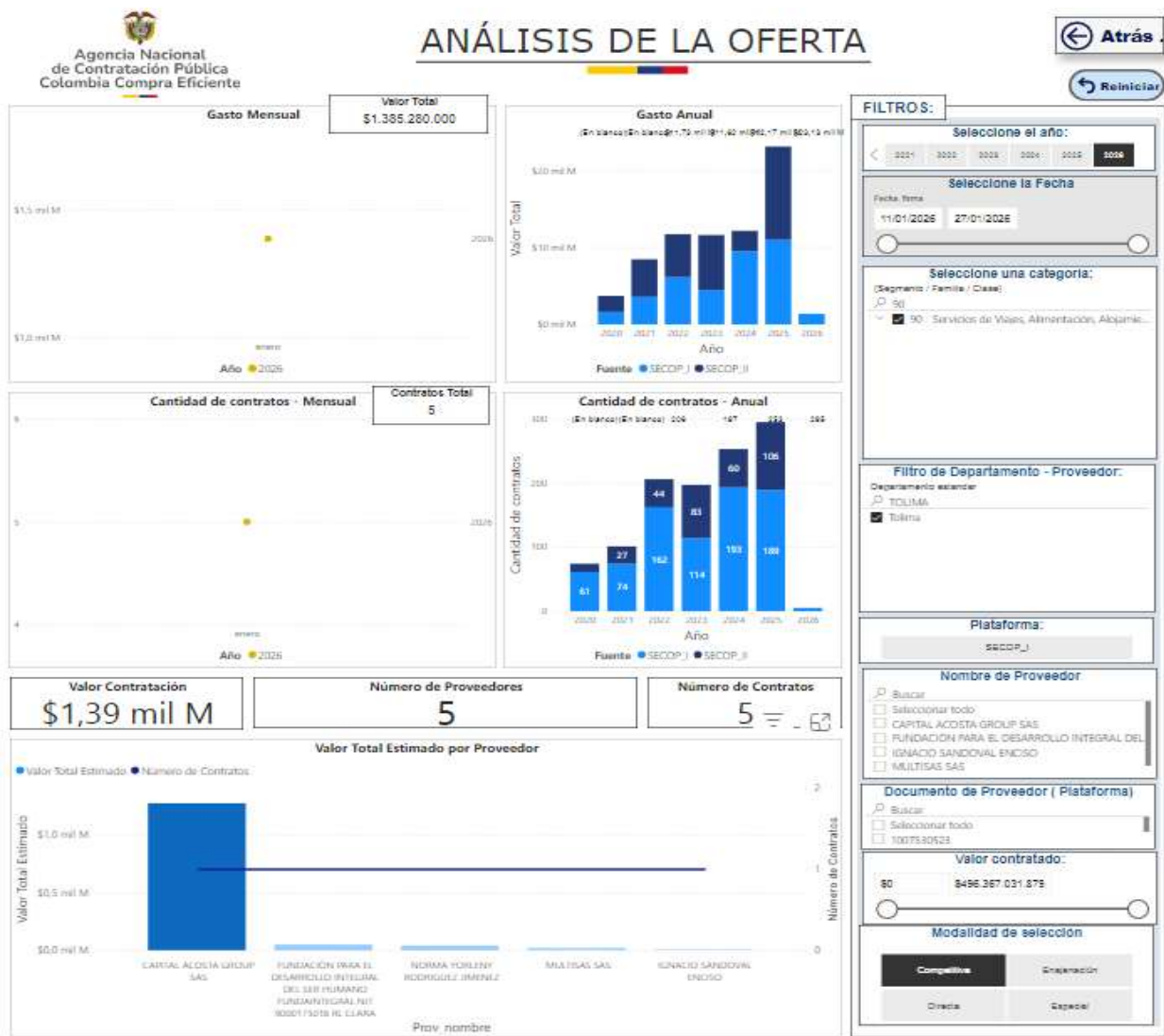
Cronograma

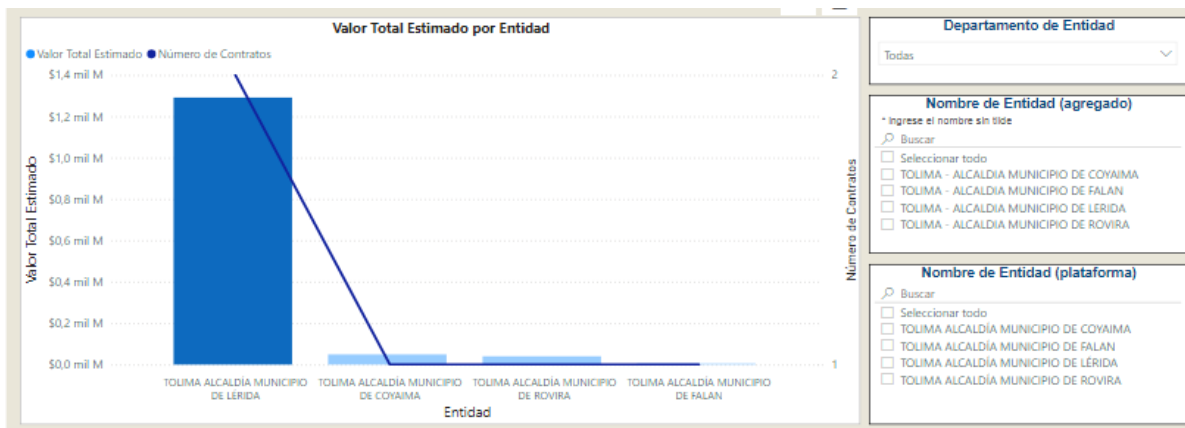
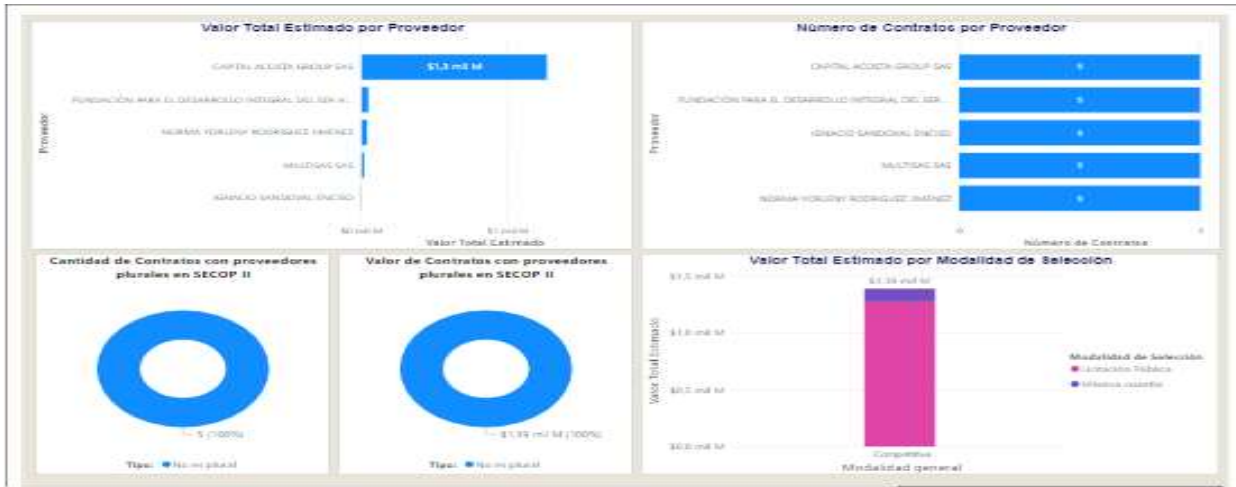
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	
---	---	---

Tiempo	MESES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Concesión de espacios	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2026, (ii) Segmento 90, con el cual se cubre el servicio objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP I y SECOP II, (v) rango de valor entre \$ 0,00 a \$496.367.031.879, Modalidad de selección Mínima Cuantía; Resultando de ello lo siguiente:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2026			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		4	\$114.080.000	8,23%	4	\$114.060.000
9015 - Servicios de entretenimiento		1	\$1.271.220.000	91,77%	1	\$1.271.220.000
Total		5	\$1.385.280.000	100,00%	5	\$1.385.280.000

Observación del análisis: Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (4) contratos: familia 9010, en el departamento del Tolima, lo que hace inferir que en la vigencia 2025 se ha generado adquisición, de acuerdo con la intención de compra del presente estudio, mostrando el dinamismo del sector, lo cual permite tener la improbabilidad de una declaratoria de desierta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	
---	---	---

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución educativa, analizó la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	Concesión de espacio físico en igualdad de oportunidades, a quienes ofrezcan las mejores condiciones, para la prestación del servicio exclusivo de la tienda escolar durante la vigencia 2025, con el único fin de proporcionar productos alimenticios a la comunidad educativa en las diferentes jornadas académicas y en todos los niveles de escolaridad del establecimiento educativo sede principal de La Institución Educativa Antonia Santos
Número y fecha del Contrato	002 DE 28 DE FEBRERO DE 2025
Modalidad selección	REGIMEN ESPECIAL
Razón Social Contratista - NIT	FABIOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ CC. 28.699.361
Valor del Contrato	\$ 2.500.000,00
Plazo del Contrato	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DIAS
Garantías exigidas en el contrato	NO
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	
---	---	---

1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Possible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos de determinar el valor estimado del contrato y el canon mínimo mensual, la Institución realizó consulta del mercado mediante solicitud de cotización al sector económico correspondiente, recibiendo una (1) propuesta económica.

Con base en dicha información, y teniendo en cuenta las condiciones del calendario académico, la capacidad del espacio físico y la naturaleza del servicio a prestar, se estableció el valor estimado del contrato en la suma de \$2.600.000,00, el cual servirá como base para la presentación de ofertas dentro del presente proceso.

ITEM	ARTÍCULO	MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO
1	SALCHIPAPA	70 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
2	PATACON RELLENO	75 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
3	ARROZ CON POLLO	90 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
4	AREPA RELLENA	100 GRS	UNIDAD	\$3.000,00
5	BOFE CON AREPA	50 GRS	UNIDAD	\$2.000,00
6	HAMBURGUESAS	75 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
7	PERROS CALIENTES	65 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
8	SANDWICH	75 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
9	CHORIZO CON AREPA	60 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
10	ALITAS CON PAPA	100 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
11	PIZZA	300 GRS	UNIDAD	\$3.000,00
12	RELLENA CON AREPA	60 GRS	UNIDAD	\$2.500,00
13	AREPA CON QUESO	65 GRS	UNIDAD	\$2.000,00
14	BUÑUELOS	55 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
15	PANDEBONOS	55 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
16	CUBANOS	50 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
17	HOJALDRAS	45 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
18	EMPANADAS HAWAIANAS	65 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
19	SALCHICHON CON AREPA	50 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
20	EMPANADAS	60 GRS	UNIDAD	\$1.500,00
21	PASTEL MIXTO	65 GRS	UNIDAD	\$2.500,00

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA	
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026	

22	CAFÉ CON LECHE	5 ONZ	VASO	\$600,00
23	BEBIDA ACHOCOLATADA	5 ONZ	VASO	\$600,00
24	JUGOS NATURALES	5 ONZ	VASO	\$600,00
25	GASEOSA	5 ONZ	VASO	\$600,00
26	AVENA CUBANA	5 ONZ	VASO	\$600,00
27	AGUA EN BOLSA	300 ML	VASO	\$500,00
28	AGUA EN BOTELLA	300 ML	VASO	\$1.000,00
29	JUGOS EN BOTELLA	CAJA	VASO	\$2.000,00
30	BEBIDA GASEOSA MALTA		BOTELLA	\$2.000,00
31	YOGURT EN BOLSA	BOLSITA	BOLSA	\$1.200,00
32	GELATINA	7 ONZ	VASO	\$1.000,00
33	HELADOS	3 ONZ	VASO	\$500,00
34	CHUPIS		BOLSITA	\$200,00
35	ENSALADA DE FRUTAS	7 ONZ	VASO	\$1.500,00
36	FRESAS CON CREMA	7 ONZ	VASO	\$2.000,00
37	GALLETAS	VARIEDAD	UNIDAD	\$1.000,00



JOSÉ HUMBERTO GARRIDO HERNÁNDEZ
Rector – Ordenador del Gasto – Ejecutor

ORIGINAL FIRMADO